

**Acta 017-2018/2021** de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 08 ocho de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 15:00 quince horas con cero minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Sandra Ríos Arriaga, Diego Orozco Hernández, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

### **“ORDEN DEL DÍA”**

I. Lista de asistencia, Verificación del Quórum y Declaración de Apertura.

**Asunto Único:** Iniciativa de Punto de Acuerdo para facultar al Presidente y Síndico, Municipales a suscribir Convenios con Organismos Internacionales, Nacionales o Locales de Carácter Social, para obtener Donaciones en Especie y en Efectivo dentro de los Términos de Ley.

#### **I.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

En punto número uno, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNICIPES PRESENTES.**

---

#### **II.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.**

Iniciativa de Punto de Acuerdo para facultar al Presidente y Síndico, Municipales a suscribir Convenios con Organismos Internacionales, Nacionales o Locales de Carácter Social, para obtener Donaciones en Especie y en Efectivo dentro de los Términos de Ley.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Municipales;

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, manifestó; Dándome a la tarea en las visitas que hice a la capital del País, vi la posibilidad de poder entrar a algunos recursos ya sea en especie o donativos por parte de Organismos Internacionales, Nacionales y Locales, es un tema difícil pero pues yo con mi experiencia fui e hice todo lo que me concernía a lo que era en San Lázaro, y me sobraba tiempo y empecé a observar esos tipos de oportunidades y por ahí me asesore de gente que traía el tema, ahí me dicen que solo unos 458 cuatrocientos cincuenta y ocho Municipios en la Nación que pocos complementan los requisitos, entonces yo lo vi atractivo y veo que somos un Municipio que estamos físicamente bien, que estamos bien ubicados y creo que si Dios nos favorece y seguimos complementando cosas, cada uno de los requisitos que nos están pidiendo, podremos lograr algo, entre otros requisitos en el Punto de Acuerdo nos piden que se nos faculte por parte de ustedes como Regidores propietarios del Ayuntamiento para que tanto su servidor como alcalde y la Sindica Municipal seamos los representantes para poder gestionar dichos proyectos y dichos beneficios.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, comentó; Sí me gustaría que nos dijeran a quiénes se les hace la petición, a lo mejor en su momento se nos informará quienes se benefician, ya sé que al Municipio, pero específicamente a quién y cuáles fueron los resultados.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, mencionó; Si mira, son Organismos Nacionales, Internacionales y Locales, has de cuenta que se abre un tipo de ventanilla a través de las empresas y ellos para tratar de justificar sus declaraciones lo hacen con esa participación, pero siempre y cuando sean con entes morales que tengan forma de justificar un deducible, quiénes se benefician pues, es algo genérico y sabes qué pues mételo de concreto, mételo de camino, métele de 3 tres 4 cuatro al aspecto de Infraestructura, algo puede que salga o a la mejor no, pero uno de los requisitos prioritarios viene siendo que estemos nosotros representados en dichos organismos a través del Presidente Municipal y Sindica, así viene en todos los estatutos para todos los Municipios.

En uso de la palabra la Regidora C. Claudia Inés Orozco Morales, preguntó; Y los resultados ya se verían después, porque mi otra pregunta es cuándo se verían los resultados de los beneficios.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, respondió; los resultados si se obtiene algo, va a ser del dominio público, porque son empresas que están a través de Transparencia, lo publican y dicen todo lo que hicieron a los Municipios que fueron beneficiados y específicamente que tipo de Obra de Infraestructura, entonces eso no hay, ellos mismos lo licitan, es algo que el Gobierno Federal a través de la plataforma lo da a conocer y abren el expediente para poderlo publicar a través de sus condicionamientos para que la empresa que mejor se adapte, sea la que ejecute la obra en beneficio de la ciudadanía, si se llegara a obtener algún beneficio, entra también un régimen, entra Auditoria Superior, es algo muy transparente, esperemos que salgamos beneficiados, ya sabemos que en el Estado también hay varios programas en los cuales podremos alcanzar otros proyectos pero nacionalmente no hay nada, ya salió en las reglas de operación y pues andamos ahí a las vueltas esperando, ojalá que sí salgamos, pero mientras hay que trabajar en algo.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Múncipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 11 once votos a favor y 0 cero en contra; fue **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

**ACUERDO # 92-2018/2021**

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** - Se faculta al Presidente Municipal y Sindica Municipal para la gestión celebración y firma de los convenios necesarios con organismos internacionales, nacionales y locales, para obtener donaciones en especie y en efectivo dentro de los términos de la Ley.

---

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 15:10 quince horas con 10 diez minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.  
Administración 2018-2021**

**Presidente Municipal**

---

José Cleofás Orozco Orozco.

**Síndico Municipal**

---

Sandra Ríos Arriaga

**Regidores**

---

Bioleta Orozco Hernández

---

Diego Orozco Hernández

---

José Enrique Coss y León Hernández

---

Ana Gabriela Orozco Orozco

---

Saúl Ernesto Barba Orozco

---

José Luis Ramírez Orozco

---

Martha Elena Uribe Navarro

---

Ignacio Mojica Barba

---

Claudia Inés Orozco Morales

---

Fernando Jiménez Barba  
**Secretario General**

**Nota:** La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 17-2018/2021 de Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 08 ocho de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, correspondiente a la administración 2018-2021.